

INICIO

BECAS Y CRÉDITOS

PARA POSTULAR

PARA RENOVAR

INFORMACIÓN HISTÓRICA

DÓNDE ESTUDIAR

MÁS INFORMACIÓN

PREGUNTAS FRECUENTES

GRATUIDAD

Inicio BENEFAGIOS ESTUDIANTILES EDUCACIÓN SUPERIOR

Escriba las palabras clave

BECA VOCACIÓN DE PROFESOR PARA LICENCIADOS Y PROFESIONALES

Tamaño de Texto:

+Δ

-A

Imprimir

Twittear

Si cuentas con una licenciatura o un título profesional y quieres trabajar como profesora/or, obtén financiamiento para tu formación.

PARA OUIÉNES

Personas que cuentan con una licenciatura o título profesional que se matriculen en un ciclo o programa de formación pedagógica elegible.



250 - Ley de Presupuesto 2024.

PARA ESTUDIAR EN

Universidades consideradas elegibles para esta beca.

REQUISITO SOCIOECONÓMICO

No tiene.

REQUISITO ACADÉMICO

Contar con el grado de licenciado/a o un título profesional otorgado por una Institución de Educación Superior.

COBERTURA



Financia la matrícula y la totalidad del arancel anual del ciclo pedagógico (que puede durar uno o dos años).

COMPROMISOS DEL ALUMNO

Una vez obtenido el título profesional de profesora o profesor, la/el estudiante becada/o debe trabajar en establecimientos educacionales dependientes de los Servicios Locales de Educación Pública, Municipales, Particulares Subvencionados o de Administración Delegada, donde tendrá que cumplir una jornada laboral docente de 44 horas semanales o su equivalente, durante un periodo igual a la duración del ciclo de formación pedagógica. Dicho plazo se podrá rebajar de conformidad a los criterios que establezca la Subsecretaría de Educación Superior para casos tales como ruralidad, áreas con menor demanda curricular, entre otros.

El plazo máximo para cumplir este compromiso es de 7 años, contados desde la fecha de obtención del título profesional de profesora/or o educadora/or. Este periodo de retribución debe ser certificado por la/el directora/or del establecimiento (formato de certificado disponible al pie de esta página).

Para efectos de obtener la asignación del beneficio y asegurar el cumplimiento de este compromiso, quienes resulten seleccionadas/os con esta beca deben firmar un convenio con el Ministerio de Educación, lo que efectuarán en su respectiva universidad.

Haz tus consultas al correo vocaciondeprofesor@mineduc.cl

CÓMO DEBO INFORMAR MI RETRIBUCIÓN

Debes informar tu retribución a través del envío de uno o más certificados de retribución. La cantidad de certificados a enviar dependerá de los cambios que puedan existir en tu contrato. Por ejemplo, si cumples tu retribución en un solo establecimiento y las condiciones de tu contrato no cambian, debes enviar solo una carta cuando tu retribución esté cumplida. En cambio, si te cambias de establecimiento educacional, o las condiciones de tu contrato cambian - tu cantidad de horas- debes enviar más de un certificado de retribución: uno por cada situación contractual diferente.

IMPORTANTE: Desde el 22 de mayo de 2024 la recepción de Certificados de Retribución Beca Vocación de Profesor y Profesora será en Avenida Alameda Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Edificio Santiago Downtown torre 4, piso 6, Santiago, región Metropolitana.

CÓMO POSTULAR

Accede a www.fuas.cl y completa el formulario específico del beneficio, durante las fechas informadas en esta misma página.

Matricúlate en programa o ciclo de formación pedagógica elegible.

Revisa los resultados finales en este sitio durante las fechas informadas en la página.

Si quedas seleccionada/o con la beca, debes firmar un convenio con el Ministerio de Educación que respalda tu compromiso de retribución del beneficio. El documento firmado ante notario se entrega en tu institución de Educación Superior.

¿Tienes dudas? Visita nuestra sección de Preguntas Frecuentes, o haz tu consulta en el fanpage Subsecretaría de Educación Superior

Documentos descargables

Certificado de Prestación de Servicios

🖺 Carta Tipo para Solicitar Prórrogas

Solicitud de Disminución de la Obligación de Retribución

Resolución Exenta 3437

🖺 Carreras Elegibles para BVP - Licenciados y Profesionales 2024

Sitios de interés

- Mi Futuro
- Junaeb
- Comisión Ingresa
- Acceso Educación Superior
- Educación Técnica

Sobre el sitio

- Glosario
- Visualizadores



Ministerio de Educación - Teléfono +56 2 24066000 - Dirección Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1371